

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

OXFAM INTERMÓN

ENERO 2023 – V01

www.OxfamIntermon.org



OXFAM
Intermón

 OXFAM Intermón	DEPARTAMENTO	
	SPONSOR:	
TIPO DOCUMENTO: POLITICA		
TÍTULO DOCUMENTO: POLITICA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL OXFAM INTERMÓN		
ALCANCE: Todas las actividades de Oxfam Intermón en España		
RESPONSABLE DOCUMENTO: Ana Sanz Gaspar		CÓDIGO DOCUMENTO:
APPROBADO POR : Patronato Oxfam Intermón		CONFIDENCIALIDAD : Pública

CONTROL DE VERSIONES

FECHA DE APROBACIÓN INICIAL		Febrero 2023		
FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN		Febrero 2023		
PERIODICIDAD DE REVISIÓN/RATIFICACIÓN DEL CONTENIDO: Cada 2 años o cuando los acuerdos internos o la legislación lo exijan.				
FECHA DE PROXIMA REVISIÓN : Enero 2025		RESPONSABLE REVISIÓN: ASC		
VERSIÓN	FECHA	AUTORES	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	FECHA VALIDACIÓN
1.01	13/01/2022	Ana Sanz	Version Inicial	10/02/23

Contenido

1	ANTECEDENTES.....	4
2	DECLARACIÓN DE LA POLITICA.....	5
3	MISIÓN Y OBJETIVO.....	5
4	ALCANCE.....	6
5	PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.....	6
6	COMPROMISOS Y Líneas DE ACTUACIÓN.....	7
	Compromiso 1: Medir, reducir y compensar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.....	7
	Compromiso 2: Trabajar con proveedores sostenibles y responsables asegurando una gestión de compras sostenible.....	8
	Compromiso 3: Realizar un uso racional y eficiente de los recursos.....	8
	Compromiso 4: Realizar una correcta gestión de residuos.....	9
	Compromiso 5: Apoyar a las oficinas de país a contribuir a la estrategia medioambiental global.....	9
	Compromiso 6. Socializar la estrategia medioambiental de la organización.....	10
7	INDICADORES.....	10
8	RIESGOS VINCULADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA.....	12
	Riesgos operativos.....	12
	Riesgos financieros.....	12
	Riesgos de imagen/marca y legales.....	12
9	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	13
10	DEFINICIONES.....	13
11	ACRÓNIMOS.....	15
12	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.....	15

1 ANTECEDENTES

Desde hace ya más de una década, Oxfam es una de las organizaciones precursoras en el sector en tener en cuenta el impacto ambiental de sus actividades en el medioambiente.

La Unidad de Responsabilidad Social de Oxfam Intermón impulsó en el año 2010 un plan de acción para desarrollar buenas prácticas y reducir la huella de OES, al tiempo que, a nivel de Confederación Oxfam Internacional, se empezó a calcular y reportar sobre la huella y definir planes de medidas por afiliado.

En 2018, Oxfam Internacional lanzó un Programa Estratégico Global en Cambio Climático (GSP CC), renombrado como la Oxfam Climate Initiative (OCI), en la que Oxfam Intermon colaboramos.

En diciembre de 2019, Oxfam Intermón firmamos la Declaración de Estado de Emergencia Climática en la que nos comprometíamos a ser una **organización neutra** en emisiones de carbono en 2030, compromiso que se traducía en la realización de una serie de actuaciones, como instrumento de la organización en la lucha contra el cambio climático.

En marzo de 2021, el Global Green Team publicó un informe en el que se establecieron las líneas maestras de la Estrategia Medioambiental para todo Oxfam (An Environmental Strategy for Oxfam). Ese mismo año, en septiembre de 2021, Oxfam Internacional firmó la Carta del Clima junto con otras 350 organizaciones en la que nos comprometíamos en ser parte de la solución y ayudar a las personas a adaptarse a un clima y entorno cambiante, al mismo tiempo que aumentamos nuestra propia sostenibilidad medioambiental.

En 2021 Oxfam Intermon trasladamos estos compromisos Oxfam al Foco Estratégico de Justicia Climática, que complementaba y ampliaba la Estrategia 2025.

Por otro lado, desde hace 25 años Oxfam Intermón trabaja en Comercio Justo, uno de sus principios ha sido el respeto al medio ambiente en todas sus prácticas. En 2019, la asociación mundial de comercio justo reformuló este principio para centrarlo en la lucha contra el cambio climático

Es importante destacar que, desde que empezamos a dar nuestros primeros pasos en materia de sostenibilidad medioambiental, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), formado por miles de científicos de todo el mundo, ha ido publicando informes de evaluación en el que indican que todas las acciones de mantener un aumento de la temperatura global a 1,5°C, alineadas con los ODS, deben incluir la eliminación de carbono e ir acompañadas de fuertes reducciones de gases de efecto invernadero.

En el contexto actual, en el que, por un lado, los requisitos de los donantes (ECHO/ AECID/ BHA) son cada vez más exigentes, y por otro, la normativa, tanto a nivel europeo como estatal, requiere mayor transparencia a través (y entre otros) de informes no financieros, resulta necesario revisar, mejorar y actualizar el posicionamiento de Oxfam Intermón, así como los compromisos adquiridos con anterioridad.

Por último, en el marco de Oxfam, se acaba de proponer una Política de Eliminación de carbono, Compensación y Financiación relacionada (*Oxfam Position on Carbon Removals, Offsetting and Related Finance*), que deberá ser aprobada y publicada en los próximos meses. En dicha política se indica que es necesario establecer objetivos de reducción sólidos y basados en la ciencia; y establece un posicionamiento político sobre cómo y cuándo las empresas y grandes contaminantes se deberían recurrir a las compensaciones, cómo abordar los mercados y proyectos de carbono (tanto desde la demanda como desde la oferta), y cómo Oxfam debería trabajar este aspecto en sus planes de acción climática. En él se contempla, entre otros, el uso de compensaciones de alta calidad, o límites a cuándo una empresa se puede declarar **Net-Zero**.

2 DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

En Oxfam Intermón luchamos contra las desigualdades para acabar con la pobreza y la injusticia. Queremos construir un mundo igualitario y sostenible, que ponga en el centro a las personas y al planeta. Apoyamos hoy a las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema, al tiempo que abordamos las causas que provocan las desigualdades para encontrar soluciones a largo plazo. Porque todo el mundo merece igualdad de oportunidades y derechos para prosperar y no solo sobrevivir.

El cambio climático es la mayor crisis global que conozcamos. Las personas más pobres de los países del Sur Global son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático (aumento del nivel del mar, tormentas, inundaciones, incendios forestales) y, sin embargo, son las que apenas han contribuido a ello. Las mujeres y niñas sufren en especial los peores efectos, a causa de la discriminación en el acceso a recursos, oportunidades y capacidades para hacer frente al cambio climático, además de ser también sistemáticamente excluidas de la toma de decisiones. Por otro lado, esos mismos países son los que históricamente han soportado una expoliación y/o sobreexplotación de su tierra y de sus recursos naturales por parte de los países del Norte Global.

Así, el cambio climático, la degradación del suelo y la sobreexplotación de los recursos naturales son las principales causas de la degradación medioambiental.

En Oxfam Intermón luchamos contra el cambio climático desde el enfoque de desigualdad y de lucha contra la pobreza, y al mismo tiempo reconocemos que nuestras actividades también pueden contribuir tanto al cambio climático como a la degradación del entorno natural.

En coherencia, nos responsabilizamos y nos comprometemos a integrar prácticas ambientalmente sostenibles en todas nuestras actividades y a mejorar continuamente para **mitigar el impacto en el cambio climático** y asegurar la **preservación de la biodiversidad**.

3 MISIÓN Y OBJETIVO

La presente política tiene por **misión** hacer nuestro trabajo más sostenible y respetuoso con el medioambiente.

El **objetivo principal** de esta política es formalizar el compromiso institucional, alineado con un escenario **1,5°C**, hacia una organización **Net Zero** para finales de 2045, con un objetivo intermedio de reducir al **50% de nuestras emisiones respecto al año 2019 (año base) en 2030**¹.

Paralelamente al esfuerzo institucional sobre la emisión de gases de efecto invernadero, en esta transición se trabajará para **reducir otros tipos de impacto ambiental** generados por las actividades cotidianas que se desarrollan dentro de la organización.

¹ Este compromiso difiere del expuesto en la Declaración del Estado de Emergencia Climática en 2019. Desde entonces se han realizado avances en la comunidad científica y el término de "Net Zero", propuesto por la iniciativa SBTi, con objetivos de reducción de emisiones a corto y largo plazo basados en la ciencia, iniciativa que adopta Oxfam en su política de compensación, además en línea con los objetivos y planes de las políticas climáticas de la UE y España.

4 ALCANCE

La presente política se aplica a todas las actividades de Oxfam Intermón en España, incluida la de Comercio Justo y cubre todas las sedes, tiendas, comités, almacenes, empleados y voluntarios. En el caso de Comercio Justo, se tiene en cuenta también la producción en los diferentes países de origen de los productos que comercializamos.

El impacto de las actividades programáticas en otros países se rige por las políticas de Oxfam Internacional, en las que contribuimos

5 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Todas las actividades de Oxfam Intermón deben estar dirigidas a conseguir el mayor impacto positivo posible y diseñadas para ser sostenibles y eficientes.

En Oxfam Intermón queremos garantizar que todas nuestras actividades se realicen de manera ética, consistentes con nuestros valores, nuestras campañas y programas, la legislación ambiental vigente y una conciencia del impacto económico, social y ambiental de las partes interesadas.

Las actividades de o en nombre de Oxfam Intermón se realizarán en base a los principios establecidos a continuación:

- **Responsabilidad:** trabajando de tal modo que los efectos de nuestras actividades sean compatibles con la preservación del medioambiente.
- **Cumplimiento:** asegurando el cumplimiento de la legislación medioambiental que resulte de aplicación, así como el resto de los compromisos en la materia que hemos suscrito voluntariamente.
- **Desarrollo medioambientalmente sostenible:** garantizando el uso racional y eficiente de recursos, materias primas y la correcta gestión de residuos.
- **Cooperación:** trabajando con proveedores y socios, apoyando la economía local y empoderamiento de las co-partes.
- **Participación:** entendiendo que, para la consolidación de metas ambientales, resulta indispensable la participación e integración de todos los grupos de interés de la Organización.
- **Relación óptima costo-calidad (Value for Money):** teniendo en cuenta, en todas las adquisiciones de bienes y servicios, además del precio de compra, otros criterios como la calidad, el coste de todo el ciclo de vida de los productos y servicios; los impactos sociales y ambientales.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** rindiendo cuentas externamente y en nuestra participación, involucración tanto colectiva como individual frente a socias, comunidades con quien trabajamos, donantes, prensa, etc.
- **Coherencia institucional:** no podemos hacer menos internamente que lo que solicitamos y exigimos externamente. "Walk the Talk!".

En el caso de la actividad de Comercio Justo además de estos principios se regirán por los principios internacionales de Comercio Justo.

6 COMPROMISOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La Política Medioambiental se establece en el marco de los objetivos generales de la Organización, su cultura y propósitos, asumiendo el **compromiso prioritario** de trasladar, a todos sus grupos de interés, la necesidad del cumplimiento de los requisitos legales y ambientales, fomentando la cultura y la conciencia medioambiental.

La importancia del respeto por el medioambiente significa para Oxfam Intermón la asunción de **6 grandes compromisos medioambientales** que, a su vez, y para su puesta en práctica, se concretan en la aplicación de unas líneas de actuación (LA):

COMPROMISO 1: Medir, reducir y compensar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero

Una de las mayores amenazas medioambientales a la que nos enfrentamos es el cambio climático y sus consecuencias. La principal causa del mismo es el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la actividad humana, lo que provoca un incremento de la temperatura a nivel de la superficie terrestre.

Así, en Oxfam Intermón nos comprometemos a **medir, reducir y compensar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero de nuestra Organización.**

Las líneas de actuación que seguiremos para cumplir con dicho compromiso serán las siguientes:

LA.1.1. Identificar, medir y evaluar con **periodicidad anual** las emisiones de gases de efecto invernadero (huella de carbono) de las actividades de nuestra Organización.

LA.1.2. Controlar y reducir las emisiones de gases invernadero, en base a los datos obtenidos, a través de la implementación de medidas tales como:

- Uso de energía de origen 100% renovables en todas nuestras instalaciones.
- Fomento de metodologías de trabajo a distancia basadas en tecnologías de la información y la comunicación para optimizar la realización de desplazamientos de trabajo.
- Racionalizar e intentar reducir aún más nuestros viajes y desplazamientos, especialmente aéreos haciendo un uso más optimizado de nuevas tecnologías.

LA.1.3. Establecer criterios sobre cuando es conveniente, justo y coherente compensar e identificar métodos de compensación para aquellas emisiones que no sea posible reducir, adecuados según productos/servicio a través de alguna de estas modalidades:

- Compensaciones por servicio (p.e. transporte, vuelos)
- La implantación tasas de carbono
- Compensaciones *in setting*
- Compensaciones *offsetting*

COMPROMISO 2: Trabajar con proveedores sostenibles y responsables asegurando una gestión de compras sostenible

La co-creación de una cadena de valor sostenible es un trabajo conjunto: tanto proveedores como compradores tenemos la oportunidad de fortalecernos mutuamente y contribuir a mejorar el contexto medioambiental y social. Por ello es importante asegurar que se implementen iniciativas desde ambas partes.

Así, en Oxfam Intermón nos comprometemos a **trabajar con proveedores sostenibles y responsables asegurando una gestión de compras sostenible**.

Las líneas de actuación que seguiremos para cumplir con dicho compromiso serán las siguientes:

- LA. 2.1.** Definir criterios medioambientales de evaluación de proveedores/productos y/o servicios.
- LA. 2.2.** Fomentar un comportamiento acorde con los principios de la presente política a lo largo de la cadena de valor y, en particular, valorar el alineamiento de proveedores y demás empresas colaboradoras.
- LA. 2.3.** Realizar análisis de ciclo de vida de productos de aquellos proveedores más relevantes que puedan tener un impacto significativo.
- LA2.4.** Asegurar una correcta rendición de cuentas sobre los requisitos y principios medioambientales de nuestra política en toda relación contractual con proveedores.

COMPROMISO 3: Realizar un uso racional y eficiente de los recursos

La sobreexplotación de los recursos naturales ha tenido un alto impacto en nuestro planeta. La disminución de los recursos naturales nos afecta a todas. Por eso dentro de esta política se incluyen prácticas del uso racional de los recursos naturales

Así, Oxfam Intermón nos comprometemos a **realizar un uso racional y eficiente de los recursos**.

Las líneas de actuación que seguiremos para cumplir con dicho compromiso serán las siguientes:

- LA. 3.1.** Controlar el consumo de electricidad a través de la mejora de la eficiencia energética de oficinas y locales a través de la implantación de medidas tales como:
 - Iluminación de bajo consumo, uso de equipamientos electrónicos de máxima eficiencia energética, desconexión de los equipos para evitar que permanezcan en *stand by*.
 - Optimización de los equipos de climatización: mantenimiento de un buen aislamiento térmico de oficinas y locales, temperatura de calefacción y aire acondicionado adecuada a la época del año.
 - Uso eficiente de las tecnologías de la información o comunicación (TIC)
- LA. 3.2.** Controlar y reducir el consumo de agua a través de la implantación de medidas tales como la instalación de aireadores en los grifos o la reducción de la capacidad de descarga de las cisternas de los inodoros.

LA. 3.3. Controlar y reducir del consumo de papel y consumibles de oficina, reflexionando previamente de la necesidad de la compra, rechazando determinados productos y comprando únicamente las cantidades/ unidades necesarias.

LA. 3.4. Promocionar el uso de materiales de oficina reciclados y ecológicos, tales como papel reciclado y productos de limpieza sin contaminantes químicos.

COMPROMISO 4: Realizar una correcta gestión de residuos

La gestión de residuos es un proceso clave y fundamental a la hora de cuidar el medioambiente y todo lo que ello supone, ya que, al hablar de cuidar el medioambiente, hablamos también de la importancia que ello tiene en el ser humano. Resulta necesario adoptar los principios de economía circular, aplicando la reducción y reutilización de forma prioritaria y siendo la generación de residuos siempre un último recurso.

Así, en Oxfam Intermón nos comprometemos a **realizar una correcta gestión de residuos**.

Las líneas de actuación que seguiremos para cumplir con dicho compromiso serán las siguientes:

LA. 4.1. Controlar y reducir de la generación de residuos, evitando la compra y utilización de materiales/productos no biodegradables de un solo uso, excepto aquellos que sean esenciales y/o no sustituibles por alternativas reciclables, así como de envases y empaquetados prescindibles.

LA. 4.2. Reutilizar materiales tales como papel de oficina, mobiliario y aparatos electrónicos.

LA. 4.3. Separar y proporcionar el reciclaje de residuos tales como tóneres de impresoras, papel y cartón, plásticos y envases, residuos electrónicos obsoletos y materiales que requieran un tratamiento especial y entrega a un gestor autorizado.

LA. 4.4. Fomentar la prevención y gestión de residuos a través de formaciones internas y/o talleres específicos, incluso a través de herramientas de sensibilización.

COMPROMISO 5: Apoyar a las oficinas de país a contribuir a la estrategia medioambiental global

Desde nuestro rol como Executive Affiliate (EA), apoyar a los equipos de otros países para medir el impacto ambiental y climático de sus operaciones y programas y tomar acciones al respecto.

Así, Oxfam Intermón nos comprometemos a **apoyar a las oficinas de país a contribuir a la estrategia medioambiental global**.

Las líneas de actuación que seguiremos para cumplir con dicho compromiso serán las siguientes:

LA 5.1. Apoyar en la estimación del impacto ambiental y cálculo de la huella de carbono de las operaciones en los países donde somos EA.

LA 5.2. Apoyar la realización de estudios de impacto ambiental y social a nivel programático en países donde somos EA, cuando las acciones a realizar conlleven un riesgo ambiental y social importante, y/o la implementación de las actividades propuestas requiera legalmente la realización de dichos estudios. Apoyar también las medidas correctivas o de mitigación a tomar identificadas en dichos estudios.

LA 5.3. Apoyar la realización de análisis preliminares (análisis rápidos) de impacto ambiental en el ámbito humanitario para todos los proyectos humanitarios y de desarrollo NEAT+ y otras herramientas rápidas, tanto en nuestro rol EA como Partner Affiliate.

LA 5.4. Apoyar, en los países donde somos EA, a la realización de las acciones de medición y reducción de la huella de carbono (actividad bajo responsabilidad central de Oxfam Internacional)

COMPROMISO 6: Socializar la estrategia medioambiental de la organización

Ser una organización sostenible implica construir vínculos transparentes y recíprocos con cada grupo de interés, basados en el beneficio mutuo. Asumiendo que la relación con cada grupo define y delimita la Organización, la relación con ellos se traduce en compromisos asumidos y se plasman en acciones concretas y perdurables.

Así, en Oxfam Intermón nos comprometemos a **promover el beneficio mutuo y social en relación con los grupos de interés en relación con la sostenibilidad medioambiental.**

Las líneas de actuación que seguiremos para cumplir con dicho compromiso serán las siguientes:

LA. 6.1 Promover la sensibilización e implicación de las trabajadoras y los trabajadores a través de publicaciones, formaciones específicas en materia de sostenibilidad medioambientales.

LA. 6.2 Establecer un diálogo constructivo con los diferentes grupos de interés, con el objetivo de entender sus expectativas y dar respuesta a los diferentes retos ambientales.

LA. 6.3 Fomentar y extender el compromiso medioambiental de la Organización, compartiendo experiencias y creando sinergias.

7 INDICADORES

Atendiendo a los compromisos adquiridos, para evaluar periódicamente el nivel de implantación de nuestra política, analizaremos los siguientes indicadores:

COMPROMISO 1: Reducir y neutralizar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero

INDICADOR 1.1 Año 2030 se han reducido al 50% las emisiones de CO_{2e} respecto a año base (2019)

INDICADOR 1.2 Compensación anual del 10% de las emisiones que no se hayan podido reducir

COMPROMISO 2: Trabajar con proveedores sostenibles y responsables asegurando una gestión de compras sostenible

INDICADOR 2.1. En marzo de 2025, cambios en comportamiento o compromiso medioambiental de 5 proveedores

INDICADOR 2.2. En marzo de 2025, obtención de factores de emisión específicos de producto de 3 productores de Comercio Justo.

COMPROMISO 3: Realizar un uso racional y eficiente de los recursos

Dado que no hay una serie válida de registros anuales para fijar un año base y proponer en consecuencia objetivos de reducción, hasta 2025, se recopilarán anualmente los datos de consumo energéticos y resto de aspectos ambientales

A partir de 2025,

INDICADOR 3.1.bis Año 2030: % reducción de consumo energético (% a definir en la siguiente revisión de la presente política)

INDICADOR 3.2 % reducción consumo de agua Año 2030 respecto al año base (% a definir en la siguiente revisión de la presente política)

INDICADOR 3.3 % reducción consumo de papel Año 2030 respecto al año base (% a definir en la siguiente revisión de la presente política)

COMPROMISO 4: Realizar una correcta gestión de residuos

Dado que no hay una serie válida de registros anuales para fijar un año base y proponer en consecuencia objetivos de reducción, hasta 2025, se recopilarán anualmente los datos de producción y gestión de residuos

A partir de 2025,

INDICADOR 4.1. % reducción del volumen **total** de residuos respecto al año base (% a definir en la siguiente revisión de la presente política)

INDICADOR 4.2. % de residuos efectivamente separados / reciclados (% a definir en la siguiente revisión de la política)

COMPROMISO 5: Apoyar a las oficinas de país a contribuir a la estrategia medioambiental global.

Hasta 2025,

INDICADOR 5.1: Hemos apoyado a al menos a 5 países a evaluar el impacto ambiental y huella de carbono de sus operaciones y a proponer e iniciar medidas de reducción del impacto

A partir de 2025,

INDICADOR 5.2.1: Para todos los proyectos humanitarios y de cooperación en los que OES es el principal responsable contractual: todas las actividades categorizadas con riesgo de impacto ambiental y social alto o medio -según la legislación nacional y/o estándares definidos por Oxfam- vienen acompañados de un estudio de impacto ambiental y social -tanto en la fase de formulación como de implementación de proyectos- y se trasladan en planes de mitigación y acciones correctivas apoyadas tanto financieramente como técnicamente.

Para 2025,

INDICADOR 5.2.2: Se han realizado estudios de impacto ambiental y social de proyectos humanitarios y de desarrollo en 5 países donde OES es Executing Affiliate.

INDICADOR 5.3: Todos los proyectos humanitarios y de desarrollo incorporan análisis rápidos ambientales (NEAT+ o similar) en la fase de formulación de proyecto.

INDICADOR 5.4.1: Hemos apoyado (bajo responsabilidad central de OI) la medición de la huella de carbono programática (humanitario y desarrollo) en al menos 2 países donde somos EA. Para 2030, en al menos 10 países.

INDICADOR 5.4.2: Hemos apoyado a al menos 1 país a reducir la huella de carbono ambiental calculada en los programas. En 2030, hemos apoyado a al menos 5 países a reducir su huella de carbono (apoyo financiero, técnico, etc.).

COMPROMISO 6: Socializar la estrategia medioambiental de la organización

INDICADOR 6.1. Publicaciones periódicas en los diferentes canales de comunicación (Workplace, Compass, newsletters, etc.) sobre temáticas que ayuden a mejorar la cultura interna en materia de sostenibilidad medioambiental.

INDICADOR 6.2 Adhesión a iniciativas externas (nº)

INDICADOR 6.3 Participación en tablas sectoriales

8 RIESGOS VINCULADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA

Riesgos operativos

- Definición o evaluación inadecuada de las necesidades impactando en el medioambiente
- Rendimiento de proveedores deficiente (ausencia de políticas ambientales alienadas con la Organización, reporte inadecuado de datos primarios para el cálculo de la huella de carbono, aumento de las emisiones de nuestra huella de carbono, etc...) que repercute negativamente en la rendición de cuentas de la Organización.

Riesgos financieros

- Non elegibilidad frente a los requisitos de los donantes y/o auditoria institucional

Riesgos de imagen/marca y legales

- Reputacional: impacto en medios, alianzas y socios / captación de fondos libres (incluir este último en riesgos financieros)
- Inconsistencia entre los valores/campañas que defendemos y nuestra ética institucional
- Incumplimiento de la legislación medioambiental vigente

9 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Oxfam Intermón tiene la responsabilidad de asegurar que todas sus actividades y procesos internos y externos están hechas de manera eficiente, responsable y cumpliendo con la legislación y los requisitos eventuales de donantes, y en coherencia con su política medioambiental.

Roles y responsabilidades en relación con la política y su aplicación:

1. Patronato

El Patronato es responsable de aprobar la presente política medioambiental y de todos los cambios que puedan darse en su formulación.

2. Ámbito de Operación - Dirección de Operaciones

La Dirección de Operaciones como responsable de la recomendación de la presente política al Patronato para su aprobación. Es la figura de sponsor del Green Team de Oxfam Intermon

3. Consejo de Dirección

La/os Directora/es de Departamento son la/os responsables de impulsar el cumplimiento de la política a través de los puestos de responsabilidad de sus equipos.

4. Responsable de Sostenibilidad Medioambiental

Como responsable de la formulación y mantenimiento de la política y su divulgación. Tiene la responsabilidad de velar por que todas las actividades y procesos internos y externos se realicen en coherencia con dicha política. Es la figura de Coordinación del Green Team Oxfam Intermon y participa en el Global Green Team de Oxfam Internacional.

5. Responsable/s de los diferentes Departamentos implicados

Los responsables de los diferentes Departamentos (Public Engagement y Programas) apoyan y coordinan los recursos para la recopilación de información y comunicación – interna y externamente- de los avances en materia de Sostenibilidad Medioambiental de la Organización.

6. Responsables de la actividad de comercio justo y sostenible

El Área de Comercio Justo, por su impacto en la huella global de Oxfam Intermon, tiene un foco particular en la sostenibilidad ambiental y colabora de forma muy estrecha con la responsable de Sostenibilidad Ambiental en el marco

10 DEFINICIONES

Para efectos de la aplicación de esta Política, se definen los siguientes términos:

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Cambio climático	Alteración del clima y las temperaturas de la Tierra que afecta a los ecosistemas y origina cambios que directa o indirectamente son producidos por la actividad humana.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Compensación de emisiones	Mecanismo mediante el cual las personas, empresas u organizaciones compensan las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por su actividad mediante la inversión de una cierta cantidad económica en medidas o proyectos destinados a evitar (energías renovables, prevención de deforestación, etc.) y/o a retirar de la atmósfera (reforestación, restauración de turberas, etc.) una suma equivalente a la emitida, una vez aplicadas las medidas para reducir lo máximo posible dichas emisiones en toda la cadena de valor.
Compras Sostenibles	Adquisiciones que consideran los impactos ambientales, sociales y económicos en todo el ciclo de vida de los productos o servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Pilar económico: lucha por la mejor relación calidad-precio y, en particular, toda la vida costos de un producto o servicio, así como un apoyo más amplio para el desarrollo económico. • Pilar ambiental: lucha por la reducción del impacto ambiental negativo a producto o servicio tiene durante todo su ciclo de vida, incluidos problemas como emisiones de gases de efecto invernadero, preservación de los ecosistemas naturales, reducción de residuos y gestión, y la contaminación del aire y del agua. • Pilar social: lucha por la promoción de los derechos humanos, la eliminación del trabajo infantil, la promoción de mercados locales, condiciones laborales justas y cuestiones éticas más amplias en cadena de suministro.
Desarrollo Sostenible	Desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y que debe encontrar un equilibrio, entre tres dimensiones interconectadas: la sociedad, el medioambiente y la economía.
Efecto invernadero	Característica natural de la atmósfera de nuestro planeta y que, por tanto, forma parte del funcionamiento natural que permite que haya vida. Sin embargo, cuando este efecto se potencia y es más elevado de lo que se produciría naturalmente, deja de haber efecto invernadero natural y pasa a ser negativo. Entre las causas del efecto invernadero negativo destaca el aumento de la emisión de gases de efecto invernadero que provienen del uso de combustibles fósiles y sus derivados, de gas y de carbón.
Eficiencia energética	Conjunto de prácticas que tienen como objeto reducir el consumo de energía, protegiendo así el medioambiente y fomentando la sostenibilidad, al tiempo que se asegura el abastecimiento y se mantienen los mismos servicios energéticos, sin disminuir el confort ni la calidad de vida. Abarca tanto aspectos de utilización de las mejores tecnologías disponibles, como de implantación de procesos y hábitos responsables de consumo.
Gases de efecto invernadero	Gases presentes en la atmósfera que absorben y reemiten parte de la radiación solar (efecto invernadero). A niveles normales, estos gases son, pues, necesarios para mantener una temperatura adecuada para la vida. Pero su concentración está creciendo debido a las emisiones generadas por diversas actividades humanas. Los gases de efecto invernadero regulados actualmente a nivel internacional por el Protocolo de Kioto son seis: dióxido de carbono (CO ₂), metano (CH ₄), óxido nitroso (N ₂ O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF ₆).
Grupos de interés de Oxfam Intermón	<p>Colectivos de Oxfam Intermón</p> <p>Otros afiliados de la Confederación</p> <p>Otras ONG</p> <p>Grandes donantes</p> <p>Socias</p> <p>Proveedores</p> <p>Sociedad Civil Española</p>

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Huella de carbono	Indicador ambiental que refleja la cantidad de gases de efecto invernadero (GEI), expresada como CO ₂ equivalente, que es emitida directa o indirectamente como consecuencia de una actividad determinada.
Net Zero	Reducción de las emisiones de acuerdo con la ciencia climática más reciente y equilibrio de las emisiones residuales restantes a través de créditos de eliminación de carbono. Las empresas no pueden afirmar que son net zero hasta que hayan reducido un 90-95% sus emisiones (no hay estándar para ONG).
Organización	A efectos de la presente política, todas las sedes, tiendas, almacenes, empleados y voluntarios, (incluidos los comités) y toda nuestra actividad de Comercio Justo.
Recursos naturales	Bienes o servicios que proporciona la naturaleza y son utilizados y transformados por el hombre para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, sin un adecuada planificación y organización, algunos de estos bienes pueden tender a su desaparición.

11 ACRÓNIMOS

ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
OES	Oxfam Intermón
EA	Executive Affiliate
ECHO	European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BAH	Bureau for Humanitarian Assistance (USA)
SBTi	Science Based Targets Initiative

12 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Supplier Code of Conduct [\[ONL\]](#) [\[OGB\]](#) [\[OES\]](#)
- [Declaración de Estado de Emergencia](#)
- [An Environmental Strategy for Oxfam](#)
- [Foco Estratégico de Justicia Climática OES](#)
- [Responsible Flying Policy](#)
- [Procedimiento viaje Oxfam Intermón](#)
- Política de Compras Sostenible [\[EN\]](#) *(Borrador a aprobar por CD – Común para OES, ONL, OGN y OI)*
- Guía de Compras Sostenible para Oficinas de país [\[EN\]](#) [\[FR\]](#) [\[ES\]](#)
- [Principios internacionales de Comercio Justo](#)
- [Política de eliminación de carbono, compensaciones y finanzas relacionadas](#)